

ACTA N° 26/2019 – En la ciudad de San Carlos a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra y señor Hugo Martínez.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo y señor Luis Altez.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:45.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- En el Museo Regional Carolino, el jueves se realizó un concierto de guitarra a cargo de Gastón Velázquez y el viernes se realizó un encuentro coral con los coros Azores, Alegría y Deses3Arte.
- Se continúa coordinando la agenda para el Día del Patrimonio, es una Agenda amplia, con varias actividades, contará con la actuación de Sol y Palma y Grupo La Mitad entre otros. Habrá servicio gastronómico.
- El viernes 27 se realizará en el Teatro Unión una función de teatro para niños en doble horario. Se invitó a las escuelas. Son actividades realizadas por el MEC. A su vez, se realizará una Obra Teatral en Inglés ya está coordinada, realizada por Plan Ceibal.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se está trabajando en la Plaza del Barrio El Virrey, está casi pronta la cancha.
- La semana siguiente comienza la intervención en el estacionamiento del Hospital.
- La semana pasada se realizó el realojo de familias en Barrio La Esperanza.
- Se continúa los arreglos de veredas en distintos puntos de la ciudad de San Carlos.
- El sábado hubo un incendio en Manantiales y se estuvo trabajando con una máquina en el lugar.
- Se está realizando bacheo en diferentes calles. Se está a la espera de dos Licitaciones que están en proceso.

La Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez continúa informando.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se mantuvo reunión con la Coordinadora de las Escuelas Técnicas. Solicita evaluar la posibilidad de lograr pasantías con los alumnos de los tecnólogos que se dictan en la institución.

El Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez continúa informando. Desarrolla los siguientes puntos:

- Se está realizando por parte de privados y de la Dirección de Higiene el reacondicionamiento de una plazoleta en La Barra, algunos vecinos están desconformes con dicha intervención. La Unidad de Obras y Políticas Sociales se comprometió a construir el pluvial.

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta:

- Se compraron los juegos para los Espacios de Convivencia de los barrios Arturo Matta y Parque Anita, los mismos están en depósito para ser colocados en los próximos días.
- Se coordinará con los vecinos la fecha para la inauguración del Espacio de Convivencia Las Marías.
- Continúa la obra del Comunal del Balneario Buenos Aires, está muy avanzada.

Se intercambian opiniones al respecto.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Lo otro que les quería decir es que el Comunal, el otro día lo estuvimos recorriendo y quedó precioso, no sé si tu lo habías informado ya Antonio, tenemos, se acuerdan que eran tres etapas, la primera etapa que era el comunal propiamente dicho, la segunda etapa la cancha y el tercero el techado, esto es bueno que se sepa, el dinero para la cancha figura en el presupuesto de inversiones, se cumplió con lo que era la licitación propiamente dicha, el costo de la licitación de la obra, el dinero para hacer la cancha estaría, para hacer el piso; y bueno, lo converse el otro día con el Intendente cuando se firmaron los comodatos de los terrenos, que yo lo iba a plantear acá para que en su momento fuera la misma empresa la que hiciera el piso de la cancha por una cuestión de instalación y todo eso, no tener que volver a llamar a empresas, bueno y me dijo que el dinero estaba en los papeles pero que no estaba en caja, por lo tanto yo quiero informar ésto porque cuando nosotros inauguremos hay que explicarle a los vecinos que la idea de este Concejo era hacer la obra.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Pero la plata estaba toda.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Para eso estaba completa, para hacer el comunal y la cancha, se hicieron las gradas, el piso no se ha hecho por ese motivo verdad, a la empresa no se la puede llamar si no hay dinero evidentemente, lo digo porque me lo dijeron a mi personalmente, me lo dijo el Intendente, todavía le dije ‘Intendente yo lo voy a plantear en el Concejo’; esto es así, nosotros queremos terminar la cancha.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: ¿Cuánto es?”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “A ver Antonio cuánto es que no no me acuerdo ahora, la cancha.”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “¿La cancha? Cinco millones...”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Cinco millones y pico, sé que nos sobraba...¿habían once no?”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “Yo tengo ... ¿si me permites?”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Si claro.”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “Yo tengo...nosotros le pedimos a la empresa, nosotros vamos a hacer administrativamente lo que corresponde más allá de lo que resuelva el Intendente, que es el pedido de la ampliación de la licitación, ya se le pidió el papel a la empresa que se le pide, esta el presupuesto de la cancha y lo vamos a pasar por el Concejo, porque la plata en el rubro estaba, después nosotros cuando... todo esto es parte de la reunión aquella que hubo acá con el Intendente que se acordó sacar plata para el comunal (habla más de una persona) y la 49.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Que tampoco está la plata, cuando Chiacchio vino acá dijo que no estaba, dijo que no tenía el visto bueno de Hacienda, porque no está la plata. Son dos cosas.”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “Y lo que hay una cosa que nosotros en el comunal se gastó lo que estaba planteado en el presupuesto, que se aprobó con la licitación y la plata que había para imprevistos que se hicieron algunas cosas, Jacqueline en eso fue muy cuidadosa, por eso nosotros vamos a hacer el trámite que corresponde y después lo que deciden ... no lo pasé en esta... porque Jacqueline se fue de licencia y no lo pasé pero en el próximo Concejo lo vamos a pasar, el pedido de ampliación...”

Habla más de una persona.

...capaz en enero mejora la cosa y se hace.

Lo que digo que de la obra del comunal lo que estamos esperando es, que esta todo pedido en UTE, porque tiene luz de obra, no de UTE y todo lo que es la bomba y los calefactores que son con panel solar y electricidad y otras cosas que no están conectadas porque hay luz de obra y no da para eso, ya se hizo todo con Pertuzzo que es el encargado de la Intendencia ante UTE y dijeron que en esta semana más o menos ya conectaban el tema de la luz, después de eso estaríamos en condiciones, falta que venga...”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “El amoblamiento que ya esta comprado.”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “El amoblamiento que ya está comprado y cuando venga eso estaríamos en condiciones de inaugurar lo que es el comunal.”

No es posible entender.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Si, si ya está pronta la obra...”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “¿Lo de UTE?”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “Ésto sale esta semana.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Ahh...”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Porque el moviliario se compró en Montevideo por un tema de precios.”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “Hoy hay uno de la obra, como no hay luz y es luz de obra, está alguien de la obra trabajando y limpiando cosas, una vez conecten todo y comprueben que funcione todo ahí nos entregan la obra, ahí se retiran y nosotros tenemos que tener que ver el tema de la guardia y ya estaríamos en condiciones de...”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Antonio, yo quería informar esto, informar que también que hay cinco millones del presupuesto de inversiones que figuran en los papeles para lo que es el ex cine San Carlos que también están ahí y que bueno no hay dinero disponible para iniciar la obra del desmantelamiento, eso también ya está presupuestado, hay una empresa que dio todo el presupuesto, se lo pasé a Roberto en su momento, Roberto Chiacchio, bueno tanto como Vilariño están en conocimiento, de tirar toda la mampostería, la parte de revoque y electricidad.

Yo quiero decirles estos compañeros, que hemos tratado de cumplir a raja tabla con todos los acuerdos que nos hemos propuesto ¿no?, inclusive de horas extras, si ustedes miran, yo digo esto porque es bueno que se sepa, que somos el Municipio que hoy por hoy todavía tiene un resto de horas extras que se va a usar en lo que es la temporada, en el apronte de la temporada, pero dicho por el propio Director General, ha habido una austeridad y un compromiso en cumplir con lo que nos habíamos comprometido con las cifras que nos adjudicaron, yo lo único que sí apelo es a que de la otra parte se cumpla con los compromisos que salieron de acá ¿verdad?, nosotros creo que tenemos la obligación de entregarle a la gente, por supuesto el Comunal que era el sueño y bueno por lo menos el piso de la cancha.

Yo voy a apelar a que esto quedé en el Concejo y después lo pasemos a ver si cuando entre el dinero en enero podamos hacer entre todos un esfuerzo para ver si podemos lograr el piso de ese lugar que lo dejaríamos ya en condiciones, porque a parte se está necesitando, no hay otra infraestructura deportiva ahí, ya esta comprada la estación saludable, ya esta colocada mejor dicho faltan los juegos, no están los juegos colocados, falta la estación saludable que está comprada también, pero ese lugar lo están deseando, a parte están las tribunas hechas porque debajo, recuerdan, iban depósitos, que ya están hecho, quedaron seis depósitos, con el piso estaríamos ya entregando algo que realmente las personas lo pueden usar, los chiquilines de la escuela saben como están, así, las escuelitas de fútbol también, están ahí lo miran, es como la “ñata contra el vidrio” porque al no tener el piso para poder jugar, pero

bueno eso es uno de los compromisos, ya les digo en horas extras como el Municipio que mejor se administró con el tema de las horas extras, entonces, como que hemos ido cumpliendo a raja tabla con todo lo que nos comprometimos, quería comentarles esto, esta ese dinero y hay un millón de pesos en inversiones de la Unión que es para comprar cuatro aires acondicionados grandes que también en estos días sigo las conversaciones con Vilariño y hay una licitación que esta en Mesa, sigue en Mesa de Licitaciones, la de tratamiento, que ya tiene varios añitos...”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “Si, desde el año pasado.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Estas cosas las voy a seguir, literalmente peleando porque es un derecho de San Carlos ¿no?”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Es que ese es el problema, porque acá no es ver que el Intendente se pone bueno (habla más de una persona),y que para enero... primero eso es una información, ¿qué no es una información reservada?...”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta:“No, no lo estoy diciendo acá...”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “El Municipio de San Carlos tiene rubros escritos, rubros aprobados en el presupuesto de inversiones, rubros enteros que desaparecieron y hace seis meses que estamos tratando que venga alguien de la Dirección de Hacienda a explicar a dónde se fue la plata, a donde se fue la plata, podemos hacer un listado, pero ¿Qué paso con esa plata del Municipio de San Carlos?Y ahora se agrega que tampoco hay plata, está la plata para terminar esa obra, no está la plata del Balneario Buenos Aires, no está la plata del ex Cine San Carlos, o sea aquí hay un problema político muy serio que es que el dinero de San Carlos, asignado al presupuesto, votado en la Junta Departamental, desapareció, desapareció, el dinero no está, es una cosa que es muy grave, y yo dudo, no va a estar en enero, capaz que unos días antes de las elecciones de mayo aparece algún peso, pero no va a estar porque la Intendencia está fundida, porque no tiene como cumplir con sus compromisos, ni como asignar y poner la plata que tiene prevista, no sé lo que pasa en los otros Municipio, pero más o menos deben estar como éste, entonces, es una cosa muy grave, muy grave, y Alba tendrá que hacer, como corresponde, todas las gestiones”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Que si las voy a seguir haciendo, yo lo que corresponde es hablar con el Intendente y estoy informando esto porque lo hablé en persona.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “La plata no va a aparecer ni hoy ni, en enero, ni en mayo del año que viene; ojala, pero todo forma parte ...”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Yo lo que quiero decir es que nosotros nos hemos comprometido, porque ustedes saben que los compromisos de la OPP, la OPP no manda el dinero, los Municipios tienen que cumplir con los compromisos para que la Intendencia reciba el dinero de la OPP y la OPP ha estado mandando las partidas que corresponde porque nosotros en eso hemos cumplido a raja tabla lo que nos hemos comprometido y yo le dije el otro día ‘pero a ver, usted se

comprometió con el Concejo en pleno’, y me dijo ‘sí, sí Alba, una cosa es la voluntad y otra cosa es lo que hay en caja, hoy le puedo decir que el dinero no lo tengo’. Nosotros, tampoco podemos, porque ni siquiera te habilitan, la habilitación de la empresa sale desde Maldonado, nosotros no podemos irle a decir a la empresa que empiece ... pero esto quiero informarlo porque así como nosotros cumplimos con lo de la OPP, para nosotros podría ser muy fácil, no cumplir con los compromisos y después que ese dinero no viniera a la Intendencia, pero ese juego no lo hacemos porque está la gente de por medio, yo por lo menos no me presto a eso.

Pero sí quiero informarles eso, que esos compromisos han sido cumplidos y no veo esa... yo no digo que sea falta de voluntad, lo que sí digo es que se me informó tajante, digo ‘necesito el aval para iniciar la cancha’ porque la idea era, fíjense, para la cancha nos habían dado un plazo, ¿Antonio, de cuatro, cinco meses de realización ¿no?”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “¿Lo de la cancha? ¿De cuál?”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “El piso de la cancha de Balneario Buenos Aires.”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “Si, cuatro meses.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: Se nos iban los plazos y para ir adelantando fui a hablar con el Intendente, si él me dice que si lo pasamos al Concejo, llamamos a una extraordinaria; pero cuando me dijo eso y después a mi me pasó lo que me pasó ya no...” (Habla más de una persona).”

Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez: “Los cuatro meses de obra es inevitable, el tiempo tiene que ser el adecuado porque sino parte el acelerante.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta: “Más que nada por un tema de plazos, lo del ex cine San Carlos puede esperar... pero esto era justamente... pero bueno cuando esté pronto esto vamos a ver la fecha para inaugurar.”

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2019-88-01-15515

Gestionante: Unidad de Deportes y Juventud

Asunto: Proyecto Participativo Joven 2018

Se resuelve pase a Dirección de Contaduría para la imputación correspondiente y siga a Dirección General de Hacienda con el Visto Bueno de este Municipio, sugiriendo la liberación de la partida de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

Documento: 2019-88-01-15345

Asunto: Solicita de deck en Espacio Público padrón 02-01289-108

Se resuelve viabilizar en carácter precario y revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización, la ocupación de espacio público con deck en local comercial denominado "La Familia", CM 268266, ubicado en el padrón 1289 de la manzana 108, local 02 de San Carlos, de acuerdo a lo informado por el Encargado de la Oficina de Gestión Edilicia, debiendo ajustarse en todos los aspectos a la normativa vigente; deberá acatar las ordenes que el Cuerpo Inspectivo realice.

Se resuelve pase a Oficina de Control Edificio a fin de dar cumplimiento a lo establecido en Resolución 08824/2016.

Se resuelve cumplido siga a Oficina de Higiene y Tributos a efectos de notificar al gestionante y realizar las gestiones para el cobro del área a utilizar así como los demás trámites que correspondan.

Documento: Expediente 2019-88-01-15549

Asunto: Solicita colaboración

Se resuelve autorizar una colaboración con la Asociación Uruguaya Perros de asistencia para Ciegos, por la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a fin de aportar a la contratación del servicio de ampliación.

Documento: Expediente 2019-88-02-00326

Asunto: Invitación

Visto la invitación recibida por la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial a fin de recabar la opinión de este Municipio respecto al Expediente 2017-88-01-20258.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 24 de setiembre de 2019 dispone, por mayoría:

No concurrir a la reunión dado que este Municipio entiende que no ha sido consultado en ninguna de las obras realizadas en la jurisdicción.

- Se deja constancia que el asunto que antecede se resolvió por mayoría, votando a favor de participar de la reunión la concejal doctora Marie Claire Millán y el señor Hugo Martínez.

En forma negativa votó la Alcaldesa profesora Alba Rijo y los concejales maestro José Luis Curbelo y señor Carlos Pereyra.

Documento: Expediente 2019-88-02-00329

Asunto: Planteamiento referido a intervención en zona de La Barra

Visto el planteo realizado por la Edil señora María del Rosario Borges sobre intervenciones en la zona de La Barra.

Considerando que el Director de la Unidad de Obras y Políticas Sociales en el marco de la Sesión Ordinaria del día 24 de setiembre de 2019 realizó las explicaciones que le competen a su área.

El Cuerpo de Concejales dispone remitir el presente Junta Departamental de Maldonado.

Documento: Expediente 2019-88-02-13619

Asunto: Relevamiento de panteones y nichos Necrópolis de San Carlos

Se dispone mantener pendiente para un mejor estudio.

Documento: Expediente 2019-88-01-15499

Gestionante: Club Colón

Asunto: solicita ampliar comodato al total del padrón 8156 manzana 406 San Carlos

Se resuelve autorizar el préstamo del restante cincuenta por ciento terreno ubicado en el padrón 8156, manzana 406 de la ciudad de San Carlos; hasta la finalización del presente período de gobierno con las siguientes condicionantes:

a) el destino exclusivo del inmueble es para canchas de fútbol para mayores y menores;

b) se prohíbe expresamente Colon Fútbol Club a cambiar el destino indicado, ceder el presente préstamo o realizar contratos o sub contratos sobre el referido bien inmueble, no confiriéndole este préstamo ningún derecho real sobre el mismo.

**- Se deja constancia que el asunto que antecede se resolvió por mayoría, votando a favor la Alcaldesa profesora Alba Rijo y los concejales maestro José Luis Curbelo, la doctora Marie Claire Millán y señor Carlos Pereyra.
En forma negativa votó el concejal señor Hugo Martínez.**

Documento: Expediente 2019-88-01-15809

Asunto: Espectáculos musicales para los días 19 y 20 de octubre 80° Exposición de reproductores rústicos y seleccionados

Visto que se han presentado representantes de la Asociación Fomento Industrial Rural e Industrial de Maldonado manifestando que se estará llevando a cabo la 80° Exposición de reproductores rústicos y seleccionados y solicitan la colaboración con algún espectáculo artístico a fin de amenizar el evento. Considerando el informe confeccionado por la Unidad de Cultura, el que luce en actuación N° 1 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 24 de setiembre de 2019 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que se colaborará con la participación del grupo de baile folklórico “Raíces Gauchas”, debiendo coordinar los detalles con el grupo de referencia.
- 2.- Cumplido siga a la Unidad de Cultura a continuar con los trámites.

Documento: expediente 2019-88-01-15820

Asunto: colaboración para exposición en la rural

Se resuelve acceder al préstamo de los módulos para escenario de acuerdo a lo preceptuado en las resoluciones N° 07796/2016 y 08159/2016 donde se deja constancia que el Municipio no se hará cargo del traslado de los mismos.

Se resuelve autorizar la compra de 4 (cuatro) trofeos para entregar a los mejores reproductores.

Documento: Expediente 2019-88-01-15803

Asunto: Préstamo de obras artísticas

Se resuelve autorizase a las gestionantes el préstamo de las obras “Escudo Carolino” y “Autorretrato”, realizadas por la artista carolina Martha Nieves desde el 3 al 11 de octubre de corriente año, a fin de que sean exhibidas en el local de AFUJE con las siguientes condicionantes:

- a) deberán garantizar en todo momento el perfecto estado de conservación de las obras.
- b) las obras prestadas se utilizarán únicamente con el propósito y la duración estipulados en la presente; se devolverán al final de la exposición sin dilación ni solicitud especial.
- c) en caso de que se haya dañado un objeto (durante el préstamo), el prestatario deberá hacerse cargo del coste de la reparación, conservación y demás gastos relacionados en forma directa con el daño en cuestión. Será responsable de la posible pérdida de valor si el daño fuese causado deliberadamente, o si es consecuencia de la negligencia, y/ o de su falta de consideración hacia el acuerdo de préstamo.
- d) en caso de pérdida o daño, se deberá informar inmediatamente, el daño deberá reflejarse en un informe sobre el estado de conservación acompañado de fotografías.
- e) Las obras objeto de préstamo no deberán colocarse en las cercanías de unidades o equipos de calefacción, humidificadores o deshumidificadores. Deberán protegerse en todo momento frente a la luz del sol directa, luces artificiales potentes, fuentes de aire frío o caliente.

Documento: Expediente 2019-88-01-15829

Asunto: Animales sueltos en la vía pública

Se dispone mantener pendiente.

Se intercambian opiniones y se dispone invitar a la Dirección de Desarrollo e Innovación en forma urgente para la próxima Sesión. (Memorando N.º 09177-2019-5).

Realiza su Informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere:

- **Solicita se intervenga la calle 48 pasando la calle 7, ya que hay una curva que quedó peligrosa.**
- **Informa sobre la existencia de caños de saneamiento en la rambla de Manantiales que están al descubierto.**
- **Hace referencia a la disconformidad de algunos vecinos sobre la intervención en la plazoleta en La Barra.**

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:50 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo
Alcaldesa